

CONSIDERANDO

*Que el **CLUB DE LEONES "QUITO CENTRAL"**, de la ciudad de Quito, se encuentra conmemorando el **SEXAGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;*

Que las instituciones sociales constituyen parte fundamental de la sociedad civil del país;

Que los ecuatorianos más necesitados se han beneficiado de la solidaridad y de la calidad de sus servicios en el cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones públicas o privadas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al **CLUB DE LEONES "QUITO CENTRAL"**, de la ciudad de Quito, por su fructífera, altruista y abnegada labor en beneficio de la sociedad, al cumplir el **LX ANIVERSARIO** de vida institucional.*

Exaltar el nombre de esta organización por su trabajo fecundo a favor de los estratos más necesitados de nuestra patria.

La señora Doctora CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL